

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Empresa Pública de Movilidad Rutas de Riobamba, en cumplimiento de lo dispuesto en:

1. El “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. El “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú por otra”;
3. “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC - EFTA)”;
4. “Acuerdo de Complementación Económica No. 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador”;
5. “Acuerdo de Asociación Comercial entre la República del Ecuador y la República de Costa Rica”

Se procedió a realizar la verificación correspondiente y se determinó que, el proceso para la contratación signado con el código **RE-PU-EPMRUTASDERIOBAMBA-2026-00004**, cuyo objeto de contratación es **ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO PERPETUO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE TÍTULOS HABILITANTES, CONTROL DE PATIOS DE RETENCIÓN E INFRACCIONES Y DE LOS MÓDULOS FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO ERP PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD RUTAS DE RIOBAMBA**, se encuentra cubierto por los Acuerdos antes citados; por lo que, se genera el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Pública de Movilidad Rutas de Riobamba
RUC:	0690842351001
DIRECCIÓN:	País: Ecuador Provincia: Chimborazo Ciudad: Riobamba Dirección: Araujo Chiriboga y Av. Edelberto Bonilla Oleas Código Postal: 060103
CONTACTO INSTITUCIONAL:	Nombres: Mgs. Ramiro Vallejo Mancero Correo electrónico institucional: gerencia.general@epmrutasderiobamba.gob.ec
COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:	USD \$0,00

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO PERPETUO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE TÍTULOS HABILITANTES, CONTROL DE PATIOS DE RETENCIÓN E INFRACCIONES Y DE LOS MÓDULOS FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO ERP PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD RUTAS DE RIOBAMBA.
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	RE-PU-EPMRUTASDERIOBAMBA-2026-00004
CÓDIGO CPC NIVEL 5:	51290
CÓDIGO CPC NIVEL 9:	512900021
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Régimen Especial
TIPO DE COMPRA:	Bien
COMPRENDE NEGOCIACIÓN	NO
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	\$400.730,00 (Cuatrocientos mil setecientos treinta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo total de ejecución contractual será de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, distribuidos en una etapa de instalación, configuración, parametrización, integración y puesta en funcionamiento de hasta ciento sesenta (160) días calendario y una etapa de soporte técnico y acompañamiento de doscientos cinco (205) días calendario.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:	De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y pliegos del procedimiento de contratación
CONDICIONES DE PAGO:	Anticipo 0% Producto 1 – Módulo de Títulos Habilitantes: Se cancelará el veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato una vez entregado el Producto 1, previa constatación de su correcto funcionamiento por parte del Administrador del Contrato y una vez suscrita y legalizada el Acta de Entrega-Recepción Parcial correspondiente. Producto 2 – Módulos de Control de Patios de Retención e Infracciones: Se cancelará el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato una vez entregado el Producto 2, previa constatación de su correcto funcionamiento por parte del Administrador del Contrato y una vez suscrita y legalizada el

	Acta de Entrega-Recepción Parcial correspondiente. Producto 3 – Sistema de Gestión Informático ERP: Se cancelará el treinta y cinco por ciento (35%) del valor total del contrato una vez entregado el Producto 3, previa constatación de su correcto funcionamiento, parametrización e integración por parte del Administrador del Contrato y una vez suscrita y legalizada el Acta de Entrega-Recepción Parcial correspondiente. Soporte técnico y acompañamiento: Se cancelará el diez por ciento (10%) del valor total del contrato una vez concluido el período de soporte técnico y acompañamiento de doscientos cinco (205) días
IDIOMA O IDIOMAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS O LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN	Español La oferta se presentará a través del portal institucional del Servicio Nacional Contratación Pública.
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso de contratación y en el portal institucional del SERCOP.
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso de contratación y en el portal institucional del SERCOP.
FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso de contratación y en el portal institucional del SERCOP.
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La oferta se presentará de manera electrónica, conforme las condiciones que constan en la convocatoria y el pliego que regirá la contratación, con firma electrónica mediante aplicativo FIRMA EC; a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado -SOCE.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Español
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES	Las condiciones para la participación de los proveedores se encuentran establecidas en las especificaciones técnicas y en el pliego que se pondrá a disposición de todos los proveedores interesados, una vez publicado en el portal institucional del SERCOP.

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso a fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en particular en la presente contratación.

Riobamba, 05 de octubre de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**RAMIRO ALONSO
VALLEJO MANCERO**

Abg. Ramiro Vallejo Mancero Mgs.
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
DE MOVILIDAD RUTAS DE RIOBAMBA**